

San José, 20 de octubre de 2023.  
FCPR-121 -OCT- 2023.

## **PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA-FECOPROU**

**ASUNTO: MARCHA PACÍFICA DE PROTESTA SOCIAL POR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO**

**PARA: LA SOCIEDAD COSTARRICENSE**

Considerando que:

- ✓ Los diferentes sectores que integran la “Mesa de diálogo social y productivo”, organizan una marcha pacífica de protesta, el próximo 25 de octubre del 2023 en San José.
- ✓ La protección al Estado Social de Derecho es un deber de todas las personas costarricenses, sin embargo, éste presenta una profunda crisis sin precedentes. Cabe señalar por ejemplo la crisis en todos los niveles de la educación costarricense según ha señalado el reciente Informe del Estado de la Educación; la Caja Costarricense del Seguro Social requiere de mejoras en su funcionamiento; el sector agropecuario costarricense lucha por la soberanía alimenticia y la institucionalidad de dicho sector. Además, el presupuesto de la Educación Pública en todos los niveles (preescolar, se encuentra en riesgo, así como la dignidad de la clase trabajadora, crisis del régimen de pensiones y salarios justos para la clase trabajadora).
- ✓ La inseguridad del país ha venido en una seria crisis que se extiende día a día.
- ✓ La defensa de la autonomía de las instituciones como la CCSS, Universidades Públicas, entre otros, es vital en el Estado Social de Derecho.
- ✓ Esta emergencia del Estado Social de Derecho debe ser abordada con el respeto y seriedad requeridos, con la participación de todos los sectores, entre los que se encuentran: las personas trabajadoras del país, la academia, las diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones cooperantes y la sociedad civil en general.
- ✓ Los Colegios Profesionales, como entes públicos no estatales, tienen un interés legítimo en la defensa del Estado Social de Derecho, en beneficio de las personas costarricenses. Esto por cuanto el rol de los Colegios Profesionales es un elemento sustancial de la robustez del régimen social de derecho con

fundamento en la búsqueda de su fortalecimiento y la regulación del ejercicio de las personas profesionales de este país. Por ello desde los colegios esta defensa es un deber ético.

- ✓ La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), fue creada hace más de 57 años bajo la Ley 3662 “Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica” con fecha de publicación del 23 de setiembre 1966. Dicha Federación en la actualidad está integrada por 33 Colegios Profesionales Universitarios. Uno de sus objetivos es “...Estimular el desenvolvimiento científico, cultural, técnico y social de la Nación”.

Por tanto:

1. La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) acuerda: APOYAR Y PARTICIPAR de la “MARCHA PACÍFICA DE PROTESTA SOCIAL POR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO” en defensa del Estado Social de Derecho del 25 de octubre de 2023.
2. Instar a las personas agremiadas a los diferentes Colegios Profesionales que integran la FECOPROU a participar en este encuentro de la ciudadanía.
3. Hacer un llamado a toda la sociedad costarricense a unirse a esta Gran Marcha Pacífica Nacional.

Comunicar acuerdo.

Se despide atentamente,

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

*Acuerdo tomado en la Sesión CP-12-2023 del Comité Permanente, celebrada el 4 de octubre del 2023. POR UNANIMIDAD.*